



Nombre del alumno:

Yuseni Gómez Roblero

Nombre del profesor:

Lic. Elio Morales Roblero

Licenciatura:

Trabajo Social y Gestión comunitaria

Materia:

Trabajo social en México

Nombre del trabajo:

ensayo

Frontera Comalapa, Chiapas a 24 de julio del 2020

INTRODUCCION

El Porfiriato fue el periodo histórico en que México estuvo bajo la dictadura de Porfirio Díaz, entre 1876 y 1910. algunas de las características que revistió el extenso régimen de Díaz quedaron plasmadas en la ciudad de México, como testimonio que imprimía la modernidad al centro de la nación mexicana. En la cual Porfirio Díaz, en este lapso de tiempo, la faceta del México se transforma radicalmente, para los hombres de ese tiempo marcado por la, idea del progreso y la paz- el nuevo México.

LAS FORMAS DE ACCIÓN SOCIAL EN EL PORFIRIATO 1876 - 1910.

La etapa histórica de fines del siglo XIX mexicano está constituida por la sucesión de periodos gubernamentales que dirigió Porfirio Díaz, en 1876, año de la promulgación del Plan de Tuxtepec que quitó del poder a Sebastián Lerdo de Tejada, a 1911, año en el que se firman los Tratados de Ciudad Juárez, que alejan del poder a Porfirio Díaz, en este lapso de tiempo, la faceta del México se transforma, en que para los hombres de ese tiempo marcado por la idea del progreso y la paz el nuevo México, durante este periodo, el aspecto económico de la vida del país, estuvo delimitado por la persistencia de las estructuras de una sociedad agraria y por el impulso de un desarrollo capitalista con enorme predominio del capital extranjero. Se apoyó fuertemente en la promulgación de leyes agrarias para lograrlo, dando como resultado, un aumento de posesiones territoriales de los grandes hacendados, terratenientes y compañías extranjeras.

Sufre crisis en la cual pocas manos trabajaban, una población trabajadora de peones agrícolas que laboraba en la Hacienda en condiciones de extrema explotación: horario de trabajo ilimitado, actividades agotadoras, jornal bajo y casi nunca pagado en dinero constante, lo que hacía que el peón quedara sujeto a la tienda de raya. En general, la actividad agrícola estuvo orientada hacia la producción de bienes de exportación.

Los gobiernos de Díaz plantearon una estrategia económica y política destinada a promover el desarrollo económico, y para ello, implementaron acciones que buscaron crear las condiciones para la entrada del capital extranjero que, a su vez, se encontraba en una etapa expansionista a nivel mundial.

En la cual tuvieron Inversiones extranjeras penetraron con fuerza a la economía nacional que las inversiones directas estuvieron dirigidas básicamente a las áreas estratégicas como la minería, petróleo, ferrocarriles y comercio, y con esas perspectivas, los inversionistas extranjeros, ampliaron sus concentraciones territoriales y de capital y conformaron a México como un país dependiente, sometido a los intereses capitalistas y con una marcada y aguda desigualdad social.

Aquellos grupos sociales constituían la mayoría de la población del país, y sólo en casos extraordinarios y aislados gozaban de los beneficios del crecimiento económico; la mayoría no estaba preparada para entrar a la era industrial y quedaron fuera de ella; el mundo porfirista los marginó del “México Moderno”. Díaz fundamentó su proyecto de nación a partir de diversas actividades y mecanismos de negociación, concertación y principalmente, de represión; captaba a los opositores, el ejército se encargaba de preservar la paz y el orden a cualquier precio, la lucha por los derechos del hombre y por el libre pensamiento y la libertad política fue desigual y mortal.

por una parte, se reconoce al estado como una instancia con capacidad para brindar la beneficencia pública. es así como en 1877, todos los hospicios, hospitales e instituciones de beneficencia pasan a depender, el segundo eje de la visión social porfirista basa su quehacer en otorgar concesiones a la iniciativa privada, para que a través de fondos particulares pudieran brindar servicios sociales y educativos. en 1899 se expide la ley de beneficencia privada del distrito y territorios federales, y se le da reconocimiento a la beneficencia privada, el tercer rasgo de los lineamientos sociales porfirista lo comprende el restablecimiento e impulso de la asistencia religiosa, atacada e impugnada por los regímenes liberales. se propuso lineamientos políticos de conciliación y coparticipación con la iglesia, otorgándole privilegios que le permitieron continuar e incrementar su labor

social, y que, en consecuencia, le redituaron rescatar una parte importante del poder perdido durante el periodo de la reforma.

En 1888, se promulga la Ley de Instrucción, que establecía la obligatoriedad de educación elemental y en ella se ventilan una tesis central: la necesidad de llevar educación al campo por medio de la escuela rural y ambulante, sin embargo, poco se cumplieron los objetivos, anteriores, ya que los diferentes gobiernos centralizan y limitan la cobertura educativa a la capital del país y a los grandes centros de población.

Según (Monroy Huitrón, 1972; 14) nos dice “En esto el porfirismo se retrataba de cuerpo entero: la acción educativa del gobierno, se ejercía exclusivamente en la clase media de los grandes centros urbanos, con la vana intención de crear una elite de la que manaría más tarde la luz redentora de todo el pueblo mexicano; el poblado pequeño, el campo, es decir, el país, recibirla alguna vez, con el andar necesario del tiempo, el agua de aquel distante manantial”.

Desde mediados del Siglo XIX aparecieron incipientes asociaciones de obreros y artesanos con carácter mutualista, que posteriormente se convierten en cooperativas, antecedentes del sindicalismo y de las luchas obreras. La inserción a la llamada modernización, contrastó notablemente con la situación de miseria y marginalidad de los sectores trabajadores del campo y la ciudad, la modernidad porfiriana tuvo un costo enorme, cambia crecimiento económico por retroceso social: “el porfiriato no es otra cosa más que la historia de un período tenso entre dos vórtices: lo sublime y la bajeza, uno determinado por el crecimiento industrial, agrícola, comercial y financiero.

En 1910 se caracterizaba el contexto socio-económico y político con lo siguiente: la gran concentración de la tierra en pocas manos, que propiciaba relaciones de producción cercanas a la esclavitud, las cuales obstaculizaban el desarrollo de las fuerzas Productivas, El dominio del país por los monopolios extranjeros, que deformaban el desarrollo económico nacional y descapitalizaban al país; se hablan apoderado de

enormes extensiones de tierra, del subsuelo y sus riquezas, de los ferrocarriles, de la industrial.

como conclusión la reforma económica, consistió en que el estado abandonó el papel de simple observador de las actividades de los individuos e instituciones y coordinador de sus intereses, para convertirse en un factor directo de la producción económica y los servicios va a intervenir directamente en las actividades productivas y se convierte en el impulsor del desarrollo económico y en el fundamento del orden político y social. La reforma agraria que fue una consecuencia de la nueva visión sobre la propiedad y que se dicta en interés de los sectores mayoritarios y débiles económicamente. reforma social que implicó el surgimiento de un novedoso derecho social que pugnó por regular las relaciones de trabajo, concretizó el derecho de huelga, la fijación de la jornada de trabajo máxima de ocho horas diarias, la protección para los menores trabajadores, seguridad en el trabajo, salario justo, entre otro.

BIBLIOGRAFÍA

El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual. México: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana Azcapozalco/Fondo de Cultura Económica